ACTA PARCIAL N° 01 PARA SEGUNDO DESEMBOLSO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 1343-25

CONVENIO	1343-25
CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN AVANCEMOS SERVICIOS INTEGRALES
NIT:	900.673.949-6
REPRESENTANTE LEGAL:	WALTER ENRIQUE ALDANA ROMERO
IDENTIFICACIÓN	91.436.230 de Barrancabermeja
TELÉFONO:	3159273486
DIRECCIÓN:	CALLE 42 No. 71-20 BARRIO LAURELES, MEDELLÍN
OBJETO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA PREPARACIÓN Y ADIESTRAMIENTO DE ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, PARA LAS PRUEBAS SABER 2025, COMO ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER.
VALOR INICIAL:	OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS TREINTA y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE ($850.734.600). DISCRIMINADOS DE LA SIGUIENTE MANERA: APORTE DEL DISTRITO: QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL NOVENTA Y DOS PESOS MCTE ($595.514.092). APORTE DEL ASOCIADO: DOSCIENTOS CINCUENTA y CINCO MILLONES DOSCIENTOSVEINTE MIL QUINIENTOS OCHO PESOS MCTE ($255.220.508).
VALOR ADICIONAL EN VALOR 01	TRESCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($371.476.250) DISCRIMINADOS ASÍ: a) EL DISRITO APORTARÁ LA SUMA DE DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE ($259.998.000). b) EL ASOCIADO APORTARÁ LA SUMA DE CIENTO ONCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($111.478.250)
VALOR TOTAL	MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($1.222.210.850) DISCRIMINADOS ASÍ: a) EL DISTRITO APORTARÁ LA SUMA DE OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL NOVENTA Y DOS PESOS MCTE ($855.512.092). b) EL ASOCIADO APORTARÁ LA SUMA DE TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS MCTE ($366.698.758)
RÉGIMEN TRIBUTARIO:	REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL
PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES CALENDARIO
ADICIONAL EN PLAZO 01	QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
PLAZO TOTAL	CUATRO (4) MESES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
SOPORTE PRESUPUESTAL INICIAL:	DISPONIBILIDAD No. 25-02006 del 31 de marzo de 2025
SOPORTE PRESUPUESTAL ADICIONAL:	DISPONBILIDAD No. 25-05181 de agosto 04 de 2025.
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES INICIAL:	CERTIFICACIÓN NÚMERO 1610 del 28 de marzo de 2025, EXPEDIDA POR EL ADMINISTRADOR DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DEL DISTRTO PAA.
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ADICIONAL	CERTIFICACIÓN NÚMERO 4149 del 4 de agosto 2025, EXPEDIDA POR EL ADMINISTRADOR DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DEL DISTRITO PAA
SUPERVISOR:	SECRETARIO DE EDUCACIÓN
FECHA DE INICIO:	09 DE MAYO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	8 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN CON ADICIONAL	23 DE SEPTIEMBRE DE 2025

En Barrancabermeja, en las instalaciones de la Secretaria de Educación Distrital de Barrancabermeja, se reunieron los señores **MARLON FABIAN CAMARGO FERRÍN**, en su condición de Secretario de Educación (E), según Decreto de Encargo No. 371 del 24 de julio de 2025, quien actúa como supervisor del Convenio de Asociación No. 1343-25 y el señor **FUNDACIÓN AVANCEMOS SERVICIOS INTEGRALES,** con número de identificación tributaria, Nit. 900.673.949-6, Representada legalmente por el señor WALTER ENRIQUE

ALDANA ROMERO, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 91.436.230 de Barrancabermeja, con domicilio principal en Bucaramanga, y quién en adelante y para los efectos legales de este acto contractual se denomina **EL ASOCIADO**, se suscribe la presente acta parcial N° 1 para segundo desembolso del Convenio de Asociación No. 1343-25

CONSIDERANDO:

1. Que el Convenio de Asociación No. 1343-25, se encuentra debidamente perfeccionado por las partes, suscrito el día 30 de abril de 2025.

2. Que mediante Registro Presupuestal N° **25-03124** del 05 de mayo de 2025, la Secretaría de Hacienda y del Tesoro Público, expidió el requisito previo para su ejecución.

3. Que el día 09 de mayo 2025, el Distrito de Barrancabermeja aprobó las garantías de i) cumplimiento del contrato, ii) pago de salarios, iii) calidad del servicio, iv buen manejo y correcta inversión del anticipo y Responsabilidad Civil Extracontractual, presentadas por **FUNDACIÓN AVANCEMOS SERVICIOS INTEGRALES**.

4. Que el Convenio de Asociación N° 1343-25, dio inicio el día 09 de mayo de 2025.

5. Que el día 04 de agosto de 2025, **ADICIONAL No 1 EN VALOR Y PLAZO AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 1343-25,** el cual adicionó la suma de **TRESCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($371.476.250) DISCRIMINADOS ASÍ: a) EL DISRITO APORTARÁ LA SUMA DE DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE ($259.998.000). b) EL ASOCIADO APORTARÁ LA SUMA DE CIENTO ONCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($111.478.250)**, y un plazo de QUINCE (15) DIAS CALENDARIO.

6. Que el día 04 de agosto de 2025, **ADICIONAL No 1 EN VALOR Y PLAZO AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 1343-25**, en el que se modificó, en el cual se modificó la forma de entrega de los aportes, quedando de la siguiente manera: a) Un primer desembolso del cuarenta por ciento 27,84363% del valor del aporte del Distrito equivalente a DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS MCTE ($238.205.637), con la suscripción del acta de inicio. b) Un segundo desembolso del 62,15637% del valor del aporte del Distrito equivalentes a la suma de QUINIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS MCTE ($531.755.245,80), a los dos (02) meses de ejecución del mismo, previa presentación de un (01) primer informe de avance técnico, financiero y contable, con los respectivos soportes y evidencias de ejecución, que será aprobado mediante acta de recibo parcial a satisfacción entre el supervisor y el representante de la entidad asociada, con los soportes del pago de seguridad social del personal vinculado avalado por el asociado. C) Un tercer y último desembolso del 10% del valor del aporte total del Distrito equivalente a la suma de OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS CON VEINTE CENTAVOS MCTE ($85.551.209,20, previa presentación del informe final de ejecución donde se evidencie todos los aspectos técnicos, financieros, contables y administrativos del objeto del convenio, autorizado por el supervisor, que será aprobado mediante suscripción del acta final y liquidación suscrita por el supervisor y el Asociado. Así mismo el soporte del pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales del personal.

7. Que de acuerdo a Informe de Supervisión N° 001, el supervisor del Convenio N° 1343-25, da cuenta de que el informe de actividades técnico, administrativo y financiero y sus documentos adjuntos, presentados por el ASOCIADO, se encuentran a satisfacción de acuerdo al cumplimiento de las obligaciones contractuales, verificándose el término del mismo, encontrando la oportunidad y conveniencia del cobro.

8. Que, de acuerdo a la revisión detallada, se establece como valor ejecutado en el período comprendido entre el 20 de agosto de 2023 al 19 de diciembre de 2023.

BALANCE ECONÓMICO		
APORTE DEL DISTRITO		$ 855,512,092.00
APORTE DE LA FUNDACION		$ 366,698,758.00
DESEMBOLSO DISTRITO		
(27,84363%) ACTA DE INICIO	$238,205,621.50	
(62,15637%) ACTA PARCIAL	$531,755,261.30	
APORTE AVANCEMOS	$318,841,717.20	
VALOR POR DESEMBOLSAR DISTRITO		
(10%) ACTA FINAL	$85,551,209.20	
VALOR POR APORTAR AVANCEMOS	$47,857,040.80	
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	**$1,222,210,850.00**	**$ 1,222,210,850.00**

VALOR NETO A PAGAR EN LA PRESENTA ACTA PARCIAL N°1 PARA SEGUNDO DESEMBOLSO: Por valor de QUINIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS MCTE ($531.755.245,80).

Los firmantes de esta acta dejan las siguientes

CONSTANCIAS:

1. La presente acta parcial N° 1 para segundo desembolso del Convenio de Asociación No. 1343-25, se expide para certificar el cumplimiento del Convenio de Asociación N° 1343-25 y para realizar el desembolso de acuerdo al alcance del objeto desarrollado por el ASOCIADO.

2. Que el ASOCIADO anexa la siguiente factura:

   - Factura por valor de Por valor de QUINIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS MCTE ($531.755.245,80)

3. Que el pago de la presente acta, se realizará con cargo al siguiente rubro:

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	CÓDIGO	VALOR RP	VALOR ACTA
R.P.	**25-03124**	**05 mayo 2025**	**2.3-22-2201-0700-2201073-17-2.3.2.02.02.009**	**$595.514.092**	**$357.308.455,00**
R.P.	**25-05949**	**06 de agosto de 2025**	**2.3-22-2201-0700-2201073-17-2.3.2.02.02.009**	**$259.998.000**	**$174.446.790,80**

En constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los 29 días del mes agosto de 2025.

El Contratante,

MARLON FABIAN CAMARGO FERRÍN
Secretario de Educación Distrital (E)
Decreto 371 del 24 de julio de 2025

El Asociado

WALTER ENRIQUE ALDANA ROMERO
C.C. 91.436.230 de Barrancabermeja
R.L.: FUNDACIÓN AVANCEMOS SERVICIOS INTEGRALES
NIT. 900.673.949-6

	Nombre del Funcionario	Firma	Fecha
Proyectó Aspectos Financieros	Gloria Eugenia Tabares Lopera		
Proyectó Aspectos Jurídicos	Deivi Diaz Rivera		
Revisó Aspecto Jurídicos	Jorge Villamizar		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			